

Brigard & Castr
Abogados

Cra. 7 71-21, Torre B, Piso 4
Bogotá – Colombia

Tel. Conn. (57 1) 7442200
Tel./Fax (57-1) 7422200
E-mail: bricas@bc.com.co

AS: 84.048

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Rad: 00-097644- -00014-0000
Fec: 2006-09-29 09:50:25 Dep. 2020 NUECREACIONES
Trib. 2 PATENTES
Eve: 1 REGDEPOSITO
Art 457 PRORROGA Folio 1

Señores

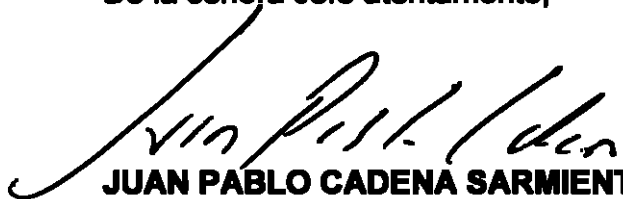
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
E. S. D.

REF: Expediente No. 00 097 644 - Solicitud de Patente
a favor de **PHARMACIA CORPORATION**

Titulada: COMPOSICIONES DE LIBERACION DUAL DE UN INHIBIDOR DE
CICLOOXIGENASA-2

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO, vecino de Bogotá, portador de la tarjeta profesional No. 57492, obrando como apoderado sustituto de la Sociedad **PHARMACIA CORPORATION**, según lo acredita el documento de poder anexo, manifiesto a usted que **ASUMO** el conocimiento de las diligencias que se adelantan bajo el expediente de la referencia y me permito anexar, de acuerdo con el Artículo 45 de la Decisión 486, el recibo oficial de caja No. 06-68,237 por concepto de solicitud de **PRORROGA DEL TÉRMINO** para dar cumplimiento al requerimiento notificado por fijación en lista el 06 de julio de 2006.

De la señora Jefe atentamente,


JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

C.C. No. 80.410.337 de Usaquén
Cra 7 No. 71-21, Torre B, Piso 4

28 de septiembre de 2006
CHP/MEV/aac

As 84.048 546
560
K

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Rad: 00-097644- -00014-0000
Fee: 2006-08-29 09:50:25 Dep. 2020 NUECREACIONES
Tra. 2 PATENTES
Eve. 1 REGDEPOSITO
Act. 467 SOLICITUD PRORROGA Folio: 3

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 000176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 06 - 68,237
FECHA : SEPTIEMBRE 5 DE 2006

***** CONSIGNACION ****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
BRIGARD & CASTRO LTDA	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	030-00110-6	390942501	05/09/2006	4,570,000.

***** CONCEPTO ****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	30005-01-08	PRORROGA DE TERMINOS	69,000.00
31		PRORROGA DE TERMINOS	69,000.00
TOTAL :			\$ 69,000.00

GCH: SESENTA Y NUEVE MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

Drigard & Castro
Abogados

Apartado 3892

Cra. 7 16-56
Bogotá - Colombia S.A.

Tel. Conn. 3802200
Tel./Fax: (57.1) 2827976
(57.1) 3802700

E-Mail: bricas@brigardycastro.com.co

AS: 84.048

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

REF.: Expediente No. 00 097.644

Solicitante: PHARMACIA CORPORATION

HECTOR GOMEZ MEJIA, mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de Apoderado General de

manifiesto por el presente que SUSTITUYO el Poder conferido en el abogado JUAN PABLO CADENA SARMIENTO, también mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado como aparece al pie de su firma, para que actúe ante esa División en las diligencias que se adelantan dentro del expediente de la referencia.

El apoderado sustituto queda ampliamente facultado para intervenir ante esa División; presentar solicitudes, modificaciones, y afectaciones; presentar oposiciones; presentar objeciones; presentar demandas de cancelación; interponer y presentar recursos; pagar; notificarse; desistir; conciliar y transigir; renunciar; sustituir y reasumir este Poder; y en general adelantar todas las actuaciones requeridas para la defensa y efectividad de los intereses de mi representada.

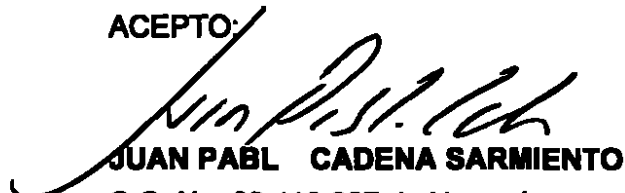
Ruego se le reconozca personería en los términos de esta sustitución.

Respetuosamente,



HECTOR GOMEZ MEJIA
C.C. No. 22720 de Bogotá
T.P. 19436 del C.S.J.

ACEPTO:



JUAN PABLO CADENA SARMIENTO
C.C. No. 80.410.337 de Usaquén
T.P. 57492 del C.S.J.

ANÁLISIS DE PRESENTACIÓN PERIFÉRICA Y DESENVOLUPAMIENTO DE CONTENIDO Y FORMA

1 anterior escrito dirigido al Superintendente,
de Industrias y Comercio
fue presentado personalmente ante el suscrito
totalario Cuarenta y Seis de Bogotá por
Hector Gomez Mejia
quien se identificó con la S. C. 22720
de Bogotá, T. P. 1936
C 22, y además declaró que el contenido
del anterior documento es cierto y que lo firmo
que lo autoriza fue puesta por él, en compañía
a firma en Bogotá, 14 MAR 2006

Geotronics

